SESIÓN: Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria.

FECHA: 18 de septiembre de 2026.

HORA: 14:00 horas

MODALIDAD: Presencial en Sala de Sesiones y V*irtual* en el siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjRjMGEwY2EtMmZjMi00ZmQ3LWI1ODUtNGQyY2Y5NGZmNzJk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c15a232e-2f83-4f88-90ff-1b6e293a37b7%22%2c%22Oid%22%3a%22267c7152-0f78-415f-bb2d-e66b8ccc5689%22%7d

Con fundamento en los artículos 17, 21, 22, fracción III, 23 y 24 párrafo segundo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se somete a consideración de las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Pase de lista, para verificación del quórum legal.

Lectura y aprobación del orden del día.

1. Desahogo del fallo del procedimiento de Invitación Restringida **IR-IEPC-019-2026,** para la contratación del servicio de creación y producción de material informativo audiovisual para la difusión de la promoción del voto de la ciudadanía guerrerense en el extranjero 2026-2027. Segunda convocatoria. Aprobación en su caso.

2. Desahogo del fallo del procedimiento de Invitación Restringida **IR-IEPC-023-2026,** para la contratación del servicio de impresión de artículos promocionales para las asambleas distritales relativas al procedimiento de designación de representaciones indígenas y del pueblo afromexicano ante los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

3. **Dictamen con Proyecto de Acuerdo 012/CAAS/SE/18-09-2026,** por el que se aprueba la excepción al procedimiento de Invitación Restringida, prevista en el artículo 44 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como la Adjudicación Directa para la contratación de los Servicios Especializados de aplicación y calificación de los Exámenes de conocimientos del Concurso Público 2026 para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, en el Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. Para su remisión a la Comisión de Administración.